

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 2 /2012 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 12 de diciembre, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.^a Ana Alegría de la Colina
D.^a Margarita Bahamonde Antón
D. Julio Barros Guadalupe
D. Francisco José Correa Ruiz
D. Martín Carracedo García
D. Antonio Cordero Sánchez
D. Daniel Gómez Fernández
D. José Isla Romero
D. José Iván Martínez García
D. Alberto Miera Zubizarreta
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Carlos A. Pérez Labajos, Director
D. Abelardo Quevedo Torices
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa

Ausentes:

D. Juan Cardona Pardo
D. Manuel A. Girón Portilla
D. Tomás Martín Hernández
D. Jorge Ulises Meza Bedón
D.^a Marta Ortega Salán
D.^a Elda Poo González
D. José Ramón San Cristóbal Mateo
D. Francisco Velasco González

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Modificación de los itinerarios de los Grados en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Marina por “Menciones”.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval de cambio del nombre del “Laboratorio de Biofouling” por el de “Laboratorio de Biofouling Emilio Eguía”.
4. Aprobación, si procede, de los precios del Servicio de Reprografía de la ETS de Náutica para el 2013.
5. Ruegos y preguntas.

primera convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela en

segunda convocatoria

A las once y media horas del día 12 de Diciembre de 2012 se abre la sesión, presidida por el Director, D. Carlos Ángel Pérez Labajos, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

Excusa su ausencia D. Francisco Velasco González.

A. DESARROLLO DE LA SESION:

Primer punto:

Estando el Acta de la sesión anterior entre la documentación remitida con la convocatoria, se da por leída y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto:

El director explica a la Junta que la reunión se debe precisamente a la necesidad formal de pasar los "Itinerarios" de los Grados en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y en Ingeniería Marina a "Menciones" para adaptar los planes al R.D. 861/2010, de 2 de Julio , por el que se modifica el R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Esta formalidad se pospuso en el inicio de los Grados para observar si surgía algún otro problema formal y se necesitaba modificar también. No habiéndose producido ninguna necesidad de cambio en los planes de estudio, el Servicio de Gestión Académica ha instado a la dirección para que lo llevara a término en estas fechas. El trámite de aprobación pasa por diferentes instancias: Junta de Escuela, Comisión de Ordenación Académica, Consejo de Gobierno y ANECA. De este modo, la dirección propone que el itinerario 2 de los planes de estudios citados pase a denominarse "Mención". Para el Grado en Ingeniería Náutica sería "Mención Oficial de Puente" y para el Grado en Ingeniería Marina se denominaría "Mención oficial de Máquinas".

Se aprueba por unanimidad.

Tercer punto:

El Presidente de la Junta lee el escrito del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval que solicita la aprobación por parte de la Junta del cambio de nombre del "Laboratorio de Biofouling" por el de "Laboratorio Biofouling Emilio Eguía" en reconocimiento a su labor y trayectoria como investigador principal en esta materia.

Se aprueba por unanimidad.

Cuarto punto:

Finaliza la sesión con otra asunto de trámite como es la aprobación de los precios del Servicio de Reprografía para el año 2013, que se presentan sin subidas con respecto al año 2012.

Se aprueba por unanimidad.

B. ACUERDOS (en relación con los puntos del Orden del Día)

• Primero:

Aprobar el Acta de la sesión anterior:

Acta de la sesión de Junta de Escuela de 30 de noviembre de 2012

• **Segundo:**

Modificar las Memorias de verificación de las titulaciones de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Marina para incorporar la “Mención de Oficial de Puente” y la “Mención de Oficial de Máquinas”, de acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio , por el que se modifica el R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

• **Tercero:**

Aprobar la propuesta del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción naval del cambio de nombre del “Laboratorio de Biofouling” por el de “Laboratorio Biofouling Emilio Eguía” en reconocimiento a su labor y trayectoria como investigador principal en esta materia.

• **Cuarto:**

“Aprobar los precios del Servicio de Reprografía para el año 2013:

ENCUADERNACION NORMAL	1,80 €
- Tapas duras sueltas	0,68 €
- Portada de plástico transparente	0,30 €
- Portada trasera negra	0,40 €
- Espiral	1,10 €
- Papel especial y cartulina	0,15 €
ENCUADERNACION GUAFLEX	
- Carpeta, tornillos y separadores	20,00 €
- Fundas de Planos	0,25 €
- Pegatina metalizada portada	1,25 €
TRANSPARENCIAS.....B/N	0,60 €
TRANSPARENCIAS COLOR	0,75 €
PAQUETE DE FOLIOS	4,00 €
FOTOCOPIA EN B/N	0,04 €
IMPRESIÓN COLOR Y B/N	0,20 €
Impresión color con papel especial por una cara	0,30 €
Impresión color con papel especial doble cara	0,50 €
Escaneado	0,20 €

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

V°B°
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-Carlos Ángel Pérez Labajos-

-Margarita Bahamonde-